

Sesgos de género en el lenguaje de los cuestionarios de la Encuesta Nacional de Salud 2003

María Teresa Ruiz-Cantero^a / Elena Simón-Rodríguez^a / Natalia Papí-Gálvez^b

^aDepartamento de Salud Pública, Universidad de Alicante, Alicante, España; ^bDepartamento de Sociología II, Universidad de Alicante, Alicante, España.

(Gender bias in the language of the health questionnaire of the Spanish National Health Survey 2003)

Resumen

Para identificar la posible existencia de sesgos de género en el lenguaje del cuestionario de Adultos y del cuestionario de Hogar de la Encuesta Nacional de Salud (ENS) de 2003, se analiza su lenguaje/estilo respecto a generalizaciones imprecisas, desigualdad de trato por uso de términos que reflejan estereotipos sociales y ocultan desigualdad de roles sociales y discordancia gramatical de género. Se evidencia la presencia de sesgos lingüísticos en su mayoría de tipo léxico, pues ambos cuestionarios utilizan el masculino singular refiriéndose al conjunto de informantes (p. ej., cuidador, empleador, trabajador, médico, entrevistado o entrevistador). También se observan estereotipos de género cuando al utilizar el término «cuidador» se hace referencia a mujeres para este rol, o se ejemplifica la profesión con ocupaciones clásicamente masculinas. Igualmente, cuando se juntan parentescos masculinos/femeninos (p. ej., hermano/a) en la misma categoría se ocultan desigualdades de género respecto a roles sociales. Se concluye que las mujeres están menos presentes formalmente que los hombres en la ENS de 2003. Esta experiencia puede contribuir a observar y eliminar sesgos de género del lenguaje en otros cuestionarios.

Palabras claves: Sesgo de género. Sexismo. Lenguaje. Cuestionarios de salud. Encuestas de salud.

Abstract

To identify possible gender bias in the language of the adults' and children's questionnaires of the Spanish National Health Survey, 2003, its style and language was analyzed for inaccurate generalizations, inequalities due to the use of terms that reflect social stereotypes and hide unequal social roles, and grammatical gender disagreement. Both questionnaires show language bias, mainly lexical, as they use masculine singular nouns to refer to all individuals (for example, carer, employer, worker, doctor, interviewer, interviewee). Gender stereotypes are reinforced by the use of the term «carer», referring to women, and by examples of jobs traditionally done by men. Equally, specific sex denomination for relatives in the same category such as brother/sister is lacking, despite the distinct social roles played by women and men. In conclusion, women are less visible than men in the Spanish National Health Survey, 2003. This study could contribute to the identification and elimination of gender bias in the language of other questionnaires.

Key words: Gender bias. Sexism. Language. Health questionnaire. Health survey.

Introducción

La observación de la realidad concerniente a los hombres, y después extrapolada a las mujeres (androcentrismo), es causa de errores para cuyo análisis y corrección se han planteado diferentes aproximaciones teóricas¹. También se producen

desigualdades de género en relación con cuestiones formales, como el sexismo lingüístico, cuyos principales problemas son la concordancia de género, la generalización imprecisa, la desigualdad de trato y la «invisibilidad»^{2,3}.

El lenguaje desempeña un papel determinante en la historia social. Refleja el sistema de pensamiento colectivo, mediante el que se trasmite gran parte de la forma de pensar, sentir y actuar de cada sociedad⁴. Por ello, el sexismo lingüístico no es tanto una discriminación activa y deliberada como una representación de la discriminación cultural y simbólica, heredada de épocas de desigualdad ante la ley. De ahí que el planteamiento de intervenciones específicas en este ámbito en España date tan sólo de hace 25 años, aproximadamente. Se han realizado análisis del sexismo lingüís-

Correspondencia: María Teresa Ruiz-Cantero.
Departamento de Salud Pública. Edificio de Ciencias Sociales.
Universidad de Alicante.
Apdo. 99. 03080 Alicante. España.
Correo electrónico: cantero@ua.es

Recibido: 5 de mayo de 2005.

Aceptado: 22 de noviembre de 2005.

tico en diferentes ámbitos, como el de la jurisprudencia y la administración^{3,5}, o en los medios de comunicación⁶. También en el ámbito de la salud⁷, aunque en la bibliografía científica no se han encontrado este tipo de análisis referidos a cuestionarios o encuestas de salud.

El objetivo de este trabajo es identificar la posible existencia de sesgos de género en el lenguaje del Cuestionario de Adultos y del Cuestionario de Hogar de la Encuesta Nacional de Salud de 2003 española (ENS-2003). Además, se proponen alternativas de expresión no sexista para los ítems analizados.

Metodología

La ENS-2003 pretende proporcionar la información necesaria sobre la salud de la población, para planificar y evaluar actuaciones sanitarias, y proporcionar la atención adecuada a los usuarios de los servicios sanitarios. Contiene información sobre el estado de salud, los principales problemas de salud percibidos, los hábitos riesgo para la salud y la utilización de servicios sanitarios y prácticas preventivas⁸. El Ministerio de Sanidad realizó la primera ENS en 1987. Poste-

riormente se han realizado cinco ediciones más (1993, 1995, 1997, 2001 y 2003). En su última edición, la ENS incluye, además de los cuestionarios Infantil y de Adultos, el cuestionario de Hogar.

Para analizar el contenido lingüístico de los cuestionarios de Adultos y Hogar de la ENS-2003 se ha entendiendo que los sesgos de género en su lenguaje se producen cuando uno de los dos sexos recibe un tratamiento discriminatorio respecto al que recibe el otro sexo. Pueden ser sesgos léxicos, por vocablos o expresiones, o gramaticales, por construcción de frases que, de forma más o menos patente, resultan discriminatorias por razón de sexo⁹.

Considerando que la cuestión fundamental es que los cuestionarios incluyan de forma precisa a las mujeres mediante una expresión clara y no ambigua, se elaboró un protocolo de recogida de información que sirviera como guía para la revisión de los contenidos formales de los cuestionarios. El protocolo se centró en la identificación en el lenguaje o estilo del cuestionario de sexismos de tipo léxico, como generalizaciones imprecisas o desigualdad de trato por uso de términos que reflejaran estereotipos sociales y/u ocultaran desigualdad de roles sociales. También se contemplaron sexismos de tipo gramatical, como la discordancia gramatical de género.

Tabla 1. Sesgo de género en el lenguaje del cuestionario de Adultos de la Encuesta Nacional de Salud de 2003, y propuestas para su transformación a lenguaje no sexista

Formulación actual	Formulación alternativa no sexista
Cuestionario de Adultos. Personas de 16 y más años	Cuestionario de Personas Adultas de 16 y más años
Entrevistador	Entrevistador/a, entrevistadores, quien entrevista
Pregunta 11: Durante las 2 últimas semanas, ¿se ha visto obligado a quedarse más de la mitad de un día en cama por motivos de salud?	P.11: Durante las 2 últimas semanas, ¿ha debido quedarse más de la mitad de un día en cama por motivos de salud?
P.22b: ¿Dónde fue atendido?	P.22b: ¿Dónde le atendieron?
P.31: Sentado la mayor parte de la jornada	P.31: Sentado/a la mayor parte de la jornada
P.13: ¿Cuánto tiempo hace que consultó a un médico...?	P.13: ¿Cuánto tiempo hace que acudió a una consulta médica...?
P.14: ¿Cuántas veces ha consultado con algún médico en las dos últimas semanas?	P.14: ¿Cuántas veces ha acudido a una consulta médica en las dos últimas semanas?
P.14b: ¿Cuál es el motivo principal de esta consulta al médico?	P.14b: ¿Cuál fue el motivo principal de esta última consulta médica?
P.14c: ¿Cuál era la especialidad del médico al que consultó?	P.14c: ¿Cuál era la especialidad médica de quién consultó?
P.14d: El médico al que acudió en esta última consulta realizada era de: seguridad social, sociedad médica...	P.14d: La última consulta realizada fue en: seguridad social, sociedad médica...
P.22d: Porque el médico se lo mandó	P.22d: Por prescripción médica
P.26b: Se lo aconsejó el médico.	P.26b: Consejo médico
P.35a: El médico por...	P.35a: En la consulta médica por...
P.36: ¿Ha acudido alguna vez al ginecólogo?	P.36: ¿Ha acudido alguna vez a una consulta de ginecología?
P.36a: ¿Cuándo ha efectuado la última visita a un ginecólogo por...?	P.36a: ¿Cuándo ha efectuado la última visita de ginecología por...?
Epígrafe: Visitas al dentista, estomatólogo o higienista dental	Epígrafe: Visitas de estomatología, dentista o higienista dental
P.16: ¿Ha ido al dentista, estomatólogo o higienista dental para...?	P.16: ¿Ha ido a la consulta de estomatología, dentista o higienista dental para...?
P.17: ¿Cuánto tiempo hace que acudió al dentista, estomatólogo o higienista dental?	P.17: ¿Cuánto tiempo hace que acudió a una consulta de estomatología, dentista o higienista dental?
P.21: ¿Ha estado hospitalizado como paciente al menos durante una noche?	P.21: ¿Ha tenido/sufrido algún ingreso hospitalario como paciente al menos...?
Similar formulación en las P.21a y 21b	Similar propuesta para las P.21a y 21b
P.35a: Solicitó la vacuna porque prefiere estar vacunado	P.35a: Solicitó la vacuna por preferencia propia

Tabla 2. Sesgo de género en el lenguaje del cuestionario de Hogar de la Encuesta Nacional de Salud de 2003, y propuestas de transformación a un lenguaje no sexista

Formulación actual	Formulación alternativa no sexista
<i>Generalizaciones imprecisas</i>	
P. 6.4: ¿Cuál es su estado civil?: soltero, casado, viudo, separado legalmente, divorciado	P.6.4: ¿Cuál es su estado civil?: soltero/a, casado/a, viudo/a, separado/a legalmente, divorciado/a
P.6.5: Aunque no se encuentre casado ¿vive...?	P. 6.5: Aunque no se encuentre casado/a ¿vive...?
P.6.15: Analfabeto	P.6.15: Analfabeto/a
P.6.17: Trabajando, parado, jubilado, entrevistador	P.6.17: Con empleo, parado/a, jubilado/a, entrevistador/a.
Dedicado principalmente a las labores del hogar.	Dedicada/o a las labores del hogar
P.6.21: Empleador, empresario, asalariado, interino	P.6.21: Empleador/a, empresario/a, asalariado/a, interino/a
P.9.1: Hijo	P.9.1: Hijo/a
El cuestionario y la ENS están referidos al sustentador principal	Cambiar la estrategia. Asignar el término «persona de referencia» a quien responda al cuestionario, y tomarla como referencia
P.8.1: ¿Quién se ocupa principalmente de los trabajos de la casa como limpiar, cocinar, planchar, etc.?	Especificar directamente, y no con relación al sustentador principal, qué persona hace los trabajos del hogar: madre, padre, esposa, esposo...
<i>Entrevistador: anote el código de la relación de parentesco con el sustentador principal. Sólo una opción</i>	
Pregunta redactada de tal forma que la opción que se da por supuesto es hombre (marido)-sustentador	
<i>Estereotipos de género</i>	
P.6.20: Categoría profesional o nivel del puesto de trabajo	Tener en cuenta la economía de espacio
Ejemplos utilizados: soldador, operario de máquina, cocinero jefe de cocina, funcionario de correos de ventanilla, mecánico reparador de automóviles, profesor de enseñanza primaria, etc.	Suprimir los ejemplos estereotipados extremadamente masculinos o femeninos: soldador, operario de máquina, mecánico, reparador de automóviles
	Utilizar neutros: oficinista
	Utilizar la forma «or/a»: educador/a
	Alternar masculinos con femeninos
	Alternar masculinos con femeninos
P.6.11. Códigos de relación del cuidador con la persona cuidada	
Ejemplo utilizado: si a una persona la cuida su hija y una vecina	
<i>Ocultamiento desigualdad roles sociales de género</i>	
P.6.9, P.6.10, P.6.11:	
Categorías:	No poner juntos el masculino y el femenino:
	No mezclar parientes. Separar en dos categorías diferentes hermano y hermana, nuera y yerno
04. Nuera	
08. Otro pariente (hermano/a, yerno, tío/a, etc.)	En los casos siguientes, si se colocan juntos, al menos utilizar el sistema de barras o/a:
	11. Vecinos/as y amigos/as
11. Vecinos y amigos	13. Voluntarios/as
13. Voluntarios (parroquia, Cruz Roja, etc.)	Similar propuesta para los códigos de la P.7.2
Similar formulación de los códigos de la P.7.2	¿Qué tipo de jornada efectúa?
P.6.18: ¿Qué tipo de jornada tiene habitualmente en su trabajo principal actual?	
<i>Discordancia gramatical de género</i>	
Entrevistador.	Entrevistador/a, entrevistadores, quien entrevista
P.7.2: Categoría de respuesta: relación del cuidador con el niño/a al que cuida	P.7.2: Relación de la persona cuidadora con el niño/a al/a la que cuida
P.6.11.1: No cobran por este cuidado. Relación de cuidador con la persona a la que cuida	P.6.11.1: No cobran por este cuidado, relación de la persona cuidadora con la persona a la que cuida
Similar formulación en las P.6.11.2. a P.11.4.	Similar propuesta para las P.11.2. a P.6.11.4
Pregunta 5.3: Identificación de otras personas residentes en la vivienda... Para las personas empleadas residentes y los huéspedes...	Identificación de las personas residentes en la vivienda... Para las personas empleadas residentes y huéspedes...

Resultados

Los sesgos de género en el lenguaje de los cuestionarios de Adultos y Hogar de la ENS-2003 se pueden observar en las columnas de la izquierda de las

tablas 1 y 2. Son en su mayoría de tipo léxico, pues ambos cuestionarios utilizan el masculino singular para referirse al conjunto de posibles personas informantes, como por ejemplo cuidador, empleador, trabajador, médico o entrevistado. También al referirse a quien entrevista, como entrevistador. Además se utili-

za, siempre en masculino, el término «sustentador principal», como persona de referencia de toda la ENS (p. ej., en la tabla 2, P.8.1). Se incurre en estereotipos de género cuando al utilizar el término «cuidador» se hace referencia a mujeres para este rol (tabla 2, P.6.11) o se ejemplifica la profesión con ocupaciones clásicamente masculinas (tabla 2, P.6.20). Juntando parentescos masculinos/femeninos (hermano/a) en la misma categoría se ocultan desigualdades de género respecto a roles sociales (tabla 2, P.6.9-P.6.11).

Aunque se observan intentos de hacer visibles a ambos sexos utilizando las barras (niño/a), no se realiza la concordancia gramatical correspondiente en el artículo «al/a la» (tabla 2, P.7.2: relación del cuidador con el «niño/a» «al» que cuida). Y se utilizan en la misma frase estilos incoherentes de genéricos gramaticales al nombrar al «cuidador» en masculino singular referido a masculino y femenino y seguidamente al término «persona» refiriéndose a hombres y mujeres receptores de cuidados (tabla 2, P.11.1 a P.11.4: relación «del cuidador» con «la persona a la que cuida»).

Discusión

Las mujeres formalmente están menos presentes que los hombres en los cuestionarios de Adultos y Hogar de la ENS de 2003. En parte por sesgos léxicos, como generalizaciones imprecisas con el uso del masculino singular, y en parte por desigualdad de trato al utilizar términos que reflejan estereotipos sociales de género, como ejemplificar la categoría profesional con ocupaciones clásicamente masculinas.

Pese a que están disponibles manuales para un uso del lenguaje no sexista, no hay fórmulas específicas para el lenguaje relacionado con salud. Por tanto, no se puede afirmar que se hayan detectado todos los sesgos sexistas de los cuestionarios analizados. No obstante, la principal limitación estribaría en la introducción de modificaciones lingüísticas en un sector que tiene acuñado su propio lenguaje, lo que incrementa la probabilidad de no inclusión exhaustiva de propuestas técnico-lingüísticas que evidencien expresamente a las mujeres en las preguntas.

Uno de los problemas observados con más frecuencia es el de la utilización del género gramatical masculino como genérico para referirse a mujeres y hombres, además de su utilización referida sólo a hombres^{2,3,5}. Ello crea ambigüedad, al no quedar claro cuándo se usa como valor marcado masculino y cuándo como indicador genérico, y es reflejo del androcentrismo lingüístico y social. Para cumplir con el principio lingüístico de claridad, evitar ambigüedad y hacer «visibles» a las mujeres son varias las posibilidades (columna derecha, tablas 1 y 2).

La utilización de categorías de respuesta que engloban a ambos sexos bajo una única expresión impide poner de manifiesto una realidad sexuada en las funciones sociales, como la división sexual del trabajo reproductivo. Conceptualmente, no se puede igualar de forma automática la función social de hombres y mujeres, y hacerlo puede ser calificado de sexista. Tampoco se puede igualar desde un enfoque metodológico, pues ello puede producir un sesgo en la información obtenida. Ejemplo de ello es el uso del genérico del masculino singular «cuidador» para referirse a la persona que proporciona cuidados a otras personas, ya que alrededor del 76% de estas personas que cuidan diariamente son mujeres¹⁰.

Para nombrar adecuadamente a todas las personas que aparecen y actúan en un cuestionario, hay que considerar determinadas claves de comunicación, necesarias para que quienes responden tengan el referente lugar correcto al que asimilarse, y para que quienes preguntan dispongan de instrucciones claras, precisas y ajustadas a las realidades que están registrando^{2,3,5}. Supongamos el caso de dos personas adultas que conviven, tienen trabajo extradoméstico remunerado y también trabajo doméstico equivalente no remunerado. Estas personas no podrían contestar adecuadamente quién es «el sustentador principal» ni cuál es su «actividad principal», pues ambos conceptos responden a estereotipos residuales de sistemas de convivencia familiar clásicos, que para un número significativo de individuos en la población ya no tienen sentido.

En una sociedad basada en el principio de igualdad y no discriminación, la persona que investiga la realidad social tiene la obligación de practicar la igualdad de trato, empezando por el lenguaje, que conforma el pensamiento personal y colectivo y traduce la visión compartida del mundo. En este sentido, la principal clave para evitar sesgos de género en el lenguaje de los cuestionarios, que permita la obtención de datos más ajustados a las realidades múltiples y diversas, es la de ser consciente de su existencia y desear evitar tales sesgos^{2,3,5,6,9}. Las propuestas de las tablas 1 y 2 son factibles y no muy difíciles utilizando un método que no suele fallar: hacerse alguna de las siguientes preguntas antes de redactar cualquier cuestionario: ¿hombres y mujeres están nombrados donde les corresponde?, ¿quién hace qué?, ¿estoy pensando de forma estereotipada?, ¿yo misma o yo mismo me pongo en el lugar de quien contesta?

Agradecimientos

Este estudio está enmarcado en la Red de investigación de Salud y Género, y lo han financiado las Ayudas del Instituto de la Mujer.

Bibliografía

1. Harding S. Ciencia y feminismo. Madrid: Morata; 1996.
2. Calero MA. Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje. Madrid: Narcea; 1999.
3. Ayala MC, Guerrero S, Medina AM. Manual de lenguaje administrativo no sexista. Málaga: Asociación de estudios históricos sobre la mujer (Universidad de Málaga) y Área de la Mujer (Ayuntamiento de Málaga); 2002 [citado 19 Oct 2005]. Disponible en: http://www.ayto-malaga.es/pls/portal30/docs/folder/mujer/manual_no_sexista.pdf
4. Krieger N. Genders, sexes, and health: what are the connections –and why does it matter? *Int J Epidemiol.* 2003;32: 652-7.
5. Comisión Interamericana de la Mujer. El sexismo lingüístico y el lenguaje jurídico. San José de Costa Rica: Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la prevención del delito y tratamiento del Delincuente (ILANUD). Programa Mujer, Justicia y Género; 2001 [citado 19 Oct 2005]. Disponible en: <http://www.ilanud.or.cr/justiciagenero/sexismo.pdf>
6. Associació de Dones periodistes de Catalunya. El sexe de la noticia. Reflexions sobre el gènere de la informació i recomanacions d'estil. Barcelona: Diputació de Barcelona; 1999.
7. Schneider S, Soto AM. Sexist language: should we be concerned? *J Am Med Womens Assoc.* 1989;44:80-3.
8. Instituto Nacional de Estadística. Metodología de la Encuesta nacional de Salud 2003 INEbase [citado 19 Oct 2005]. Disponible en: <http://www.ine.es/metodologia/t15/t1530419.htm>
9. García-Meseguer A. Lenguaje y discriminación sexual. Madrid: Editorial Cuadernos para el Diálogo; 1977.
10. Instituto Nacional de Estadística. Panel de Hogares de la Unión Europea. Nivel, calidad y condiciones de vida 2001. INEbase [citado 19 Oct 2005]. Disponible en: <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft25%2Fp442&O=inebase&N=&L=>